



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2018 137

VISTO :

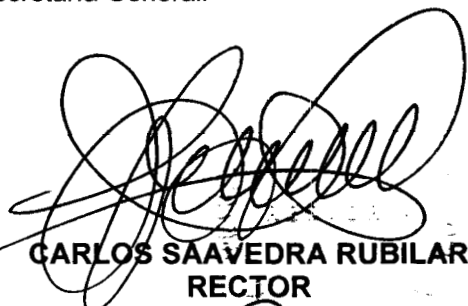
Lo propuesto por el Vicerrector, en Nota VR Nº 1330-2018 de 09.07.2018, y lo resuelto por el Rector en Oficio Rectoría 223-2018 de 10 de julio de 2018, respecto de la designación de la Sra. Bárbara Valenzuela Zambrano como Directora del Programa Interdisciplinario por la Inclusión UdeC; lo dispuesto en el artículo Nº6 del Decreto U. de C. Nº 2013 – 112 de 4 de enero de 2013 lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2016-150 de 27.09.2016 y Nº 2018-075 de 14.05.2018,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 15 de junio de 2018, a la designación señalada en el Decreto U. de C. Nº 2016-150 del 27.09.2016.
2. Desígnase como Directora del **PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO POR LA INCLUSIÓN UDEC**, dependiente de la Vicerrectoría, a la Sra. **BÁRBARA REGINA VALENZUELA ZAMBRANO**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 15 de junio de 2018 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de Julio de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL